

**RESOLUCION VADM No. 0247  
( 16 DE FEBRERO DE 2022)**

5.90.10

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 002 del 10 de febrero de 2022.

**LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA,** en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario, Acuerdo 064 de 2008, la resolución No. Resolución R-311 del 27 de mayo de 2020, y

**CONSIDERANDO:**

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación VADM No. 002 del 10 de febrero de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: *"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD QUE PERMITAN CONTINUAR CON LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19 EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA."*
2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 14 de febrero de 2022 a las 10:00 a.m. presentaron oferta: 1. GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S. 2. JOSE LLILBEY HOYOS PALECHOR.
3. Adelantado el estudio respectivo, se establece:

REQUISITO	PROPONENTE	
	GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S.	JOSE LLILBEY HOYOS PALECHOR
JURÍDICO	HÁBIL	El oferente NO cumple con el componente jurídico, por lo que se declara NO HÁBIL.
TÉCNICO	HÁBIL	

De la revisión técnica de la oferta económica "Sobre No. 2" presentada por GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S., se concluye que CUMPLE con lo establecido en la Invitación Pública.

4. Con una oferta habilitada jurídica, económica y técnicamente y acorde a lo previsto en el numeral 4.3 de la Invitación a cotizar: *"...NOTA IMPORTANTE: En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación jurídica, financiera y técnica, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva"*, se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 002 del 10 de febrero de 2022 a GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S. por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE.



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Comutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

(\$36.890.000) IVA INCLUIDO.

En consecuencia,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Invitación Pública VADM No. 002 del 10 de febrero de 2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD QUE PERMITAN CONTINUAR CON LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19 EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA", a GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S. representada legalmente por el señor Orlando Vergara Lozano identificado con cédula de ciudadanía No. 79.643.561 expedida en Bogotá, por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$36.890.000) IVA INCLUIDO.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución al señor Orlando Vergara Lozano, representante legal de GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S. identificado con cédula de ciudadanía No. 79.643.561 expedida en Bogotá, al correo electrónico [licitacionesoxi@hotmail.com](mailto:licitacionesoxi@hotmail.com)

**ARTICULO TERCERO:** Comunicar el contenido de la presente resolución al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad del Cauca.

**ARTICULO CUARTO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**CIELO PEREZ SOLANO**  
Vicerrectora Administrativa  
Universidad del Cauca

Proyectó: Adriana M. Puscuz Bravo



Universidad  
del Cauca



Rectoría



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Comutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co